Consejería de Política Industrial y Energía



Agencia Andaluza de la Energía

ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA, SL

Asunto: CONTR 2022 862217

En relación al expediente de contratación nº CONTR 2022 862217 "SERVICIO DE DESALOJO DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS", para la Agencia Andaluza de la Energía, ponemos en su conocimiento que vistas las ofertas presentadas, una vez valorada la oferta económica y documentación presentada, <u>su propuesta ha sido aceptada</u>, quedando condicionada la adjudicación a la presentación del Acuerdo de Confidencialidad para la firma entre ambas partes.

Por tanto, para su formalización, se acompaña el Acuerdo de Confidencialidad que **nos deberá remitir firmado electrónicamente**.

Dicho documento <u>deberá presentarse por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación</u> <u>Electrónica</u>, en el **plazo máximo de tres días hábiles** desde el envío de esta comunicación.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Francisco Javier Ramírez García

C/ Isaac Newton, 6 41092 Sevilla Tel.: 954 78 63 35 www.agenciaandaluzadelaenergia.es

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA		18/10/2022 13:52:50	PÁGINA: 1/1
VERIFICACIÓN	NJyGw2bZevhZL1ca6Ur9ik8tiGKhug	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	